Expte. nro. 2811/2023
Santa Rosa, de noviembre de 2023.-

Atento a lo peticionado e informe de la Secretaría Electoral, líbrese oficio ley a los fines dispuestos con fecha 9/5/23, que diligenciará el Sr. Juez de Paz de la Localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, quedando autorizados para su diligenciamiento los Dres. María Fernanda DE LA IGLESIA y/o Alejandro Victor José MENENDEZ y/o el Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina – Suc. Río Ceballos, Córdoba y/o quienes ellos indiquen, con facultades de ley.-

Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN JOSE BARIC
Date: 2023.11.14 11:38:55 ART

#37671690#385102815#20231113131016517